



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0005547/2018

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 9/2019 y 37/2019 en las cuales se solicita renovar la designación por concurso de la Mgter. Mary Elizabeth VIDAL, Leg. 23219;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 187 a 189, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6284 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 9/2019 y 37/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Mary Elizabeth VIDAL, Leg. 23219, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en la Asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 1 de Mayo de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

*JA.* -